

Cuenca, marzo 02 del 2010.

Señora
Catherine Cazorla C.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL ECUAMUEBLE COMPAÑÍA LIMITADA."**, en sesión realizada el día 02 de marzo del año en curso, procedió a elegir a Ud. para el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía por el periodo de dos años a contar desde el día de hoy.

De conformidad con los estatutos sociales a Ud. el presente nombramiento le servirá para el ejercicio de sus funciones.

"ECUAMUEBLE CIA. LTDA." se constituyo con fecha tres de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca Dr. Alfonso Andrade Ormaza y se encuentra legalmente inscrita el dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el No. 152.

Se dignará inscribir este nombramiento junto con su aceptación.

Atentamente


Ing. Miguel Monsalve A.,
GERENTE
C.I. 010026771-5

Dejo constancia que acepto el cargo en los términos que consta en el nombramiento que antecede.

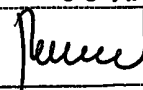

Sra. Catherine Cazorla de Monsalve
C.I. 010103596-2

CERTIFICO: Que la



Cuenca, marzo 02 del 2010

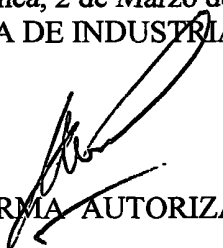
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 368 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 09 MAR 2010


El Registrador Mercantil

FABRICA: Av. Humbolt 3-164 y Av. Avelardo J. Andrade Telf: (07) 4081332 | 4081487 | 4081339
CUENCA: Roberto Crespo 3-49 y Luis Moreno Mora Telf: (07) 2810 656 (Sector El Estadio)
QUITO: Av. Eloy Alfaro N 33-201 y Av. 6 de Diciembre Telf: (02) 2279 138 | 2245 127
GUAYAQUIL: C.C. La Piazza, Local #9 Km. 1 vía Samborondón Telf: (04) 2837 291
C.C. Aventura Plaza, Local #37 Av. Las Monjas Telf: (04) 2221 675

Empresa Industrial denominada " SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL ECUAMUEBLE COMPAÑÍA LIMITADA" se encuentra afiliada a esta Cámara con fecha 5 de Noviembre de 1991, registrada bajo el No. 392 según consta de los archivos correspondientes; y que además dicha Empresa de encuentra al día en el pago de sus obligaciones sociales para con la Entidad.

Cuenca, 2 de Marzo de 2010
POR CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA


FIRMA AUTORIZADA

